



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER 2016-2020
DE LA COMARCA DE LA LOMA Y LAS VILLAS



10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL



10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

10.1. INTRODUCCIÓN

La importancia del medio ambiente y de lo que éste representa como patrimonio es algo que resulta evidente en la comarca de La Loma y Las Villas, que aporta al Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas 129,07 kilómetros cuadrados. Recordemos que estamos hablando del espacio natural protegido más extenso de España y el segundo de Europa. El (9,58%) de la superficie comarcal está amparada por la figura de protección europea de Lugar de Interés Comunitario.

El análisis municipal nos muestra que los municipios cuyos términos municipales están en el Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas (Iznatoraf, Villanueva del Arzobispo y Villacarrillo), tienen casi un tercio de su término municipal, considerado como Lugar de Interés Comunitario (LIC), rondando el 30 % Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo e Iznatoraf llega casi al 40 % de su término (39,68 %). También cabe mencionar otros espacios naturales protegidos en la comarca, tales como los Parajes Naturales de Laguna Grande y Alto Guadalquivir, además de numerosos enclaves desprovistos de figuras legales de protección.

En el epígrafe correspondiente a la descripción del territorio (Epígrafe 2) ya hablamos extensamente de la riqueza natural y medioambiental de la comarca, de su biodiversidad y de su orografía, que otorgan al territorio un altísimo valor ecológico y a sus más de 100.000 habitantes un gran potencial de desarrollo basado en la conservación y la sostenibilidad del medio natural.

Por otro lado, la situación medioambiental de la Comarca de La Loma y Las Villas puede calificarse como aceptable, si bien existen determinados problemas que afrontar.

La calidad del aire y acústica es aceptable, salvo casos puntuales de malos olores originados por las balsas de alperujo y orujeras próximas a núcleos de población.

Existe una buena dotación de aguas superficiales y subterráneas, sometidas a sobreexplotación. La calidad del agua es deficiente debido principalmente a los aportes de origen agrario (abonos, fitosanitarios) y al insuficiente tratamiento de aguas residuales urbanas e industriales.

En cuanto al suelo agrario, la dotación es extraordinaria debido a unas condiciones agroclimáticas favorables. Sin embargo, ha tenido lugar grandes pérdidas de suelo productivo debido a la erosión propiciada por unas prácticas agrícolas inadecuadas, que a su vez provoca también la reducción de cobertura vegetal y de fauna al eliminar sus hábitats.

La gestión de residuos sólidos urbanos en la Comarca puede calificarse como aceptable gracias al actual consorcio de los municipios con Residuos Sólidos Urbanos S.A. (RESUR). Aunque continúan siendo asignaturas pendientes la participación de la población en la separación de basuras, así como la implantación real y efectiva del sistema integral de gestión de envases fitosanitarios (SIGFITO).

El territorio posee un gran potencial energético renovable, no sólo por las horas de sol anuales, sino también por tratarse del principal productor de aceite de oliva a nivel mundial. Ello se traduce en buenas perspectivas de desarrollo de las energías solar, fotovoltaica, eólica y biomasa a partir de los subproductos del olivar.

10.2. ANTECEDENTES

Como no podría ser de otra manera, dadas las características y potencialidades del territorio, la consideración del medio ambiente es una cuestión que se aplica de manera transversal en la actuación de la ADR.

Además, desde su constitución, la ADR ha llevado a cabo numerosas actuaciones para la puesta en valor del patrimonio natural de la comarca, para la educación y sensibilización ambiental así como para la protección y conservación del medio ambiente, contribuyendo con su actuación a la lucha contra el cambio climático. Destacamos las siguientes:

- **Programa Proder-A (2002-2008)**

En este periodo las acciones más representativas en Medio Ambiente y Cambio Climático, tuvieron lugar con las acciones de cooperación: Proyecto OPTIMAE, de optimización energética.

Proyecto Sustentabilidad del Olivar, en colaboración con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen, para el apoyo del olivar ecológico y la instalación de puntos de recogida de envases fitosanitarios.

Participación en el diseño y seguimiento de los Planes de Desarrollo Sostenible (2003 y 2011) del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

Implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible y las marcas de calidad ambiental SICTED y Parque Natural, proporcionando asesoramiento técnico para su obtención y mantenimiento a empresas turísticas de la comarca.

- **Programa LiderA (2009-2015)**

Durante este periodo los Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas han realizado diversas actuaciones en materia medioambiental. Entre ellas destaca el acondicionamiento de la zona verde del Paseo de los Pinos en Rus, las mejoras en el Sendero de la Osera, la adecuación del Área recreativa de la Tina del Serval y la adaptación del Área recreativa del Aguascebas, todas ejecutadas por el Ayuntamiento de Villacarrillo, la mejora del espacio público de “El bosque” en el municipio de Lupión, el acondicionamiento del camino del Paraje Natural de la Corregidora, en Sabiote, etc.

El Grupo de Desarrollo Rural de La Loma y Las Villas ha financiado Los proyectos con cargo al Plan de Actuación Global 2009-2015:

- “Evolución del Paraje Natural Alto Guadalquivir”.
- “Centro de recepción de visitantes de la Sierra de Las Villas”.
- “Adecuación de la Cañada Real El Paso”.
- Actividades de la naturaleza durante 2011 y 2012, 2013, etc.
- Edición del Mapa-Guía Turística “Sierra de Las Villas” y la actualización del Mapa-Guía Excursionista de Senderos de La Sierra de Las Villas.

El detalle de las actuaciones desarrolladas por la ADR en relación con el medio ambiente es:

Desde el mes de enero del año 1998 ADLAS comienza su andadura como Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía y las primeras acciones que desempeña, son implementar acciones de desarrollo del territorio teniendo en cuenta la protección de Medio Ambiente, y el beneficio de los espacios naturales presentes en la Comarca de La Loma y Las Villas.

Pero no será hasta el año 2004 y al amparo del PRODER-A, cuando ADLAS promovió el Proyecto denominado “Plan de mejora de la producción, promoción y comercialización turística en Cazorla, Segura y Las Villas. Este proyecto se realizó con la colaboración de la Asociación de Desarrollo Rural Sierra Segura y la Asociación de Desarrollo Comarca Sierra de Cazorla.

El proyecto se desarrolló durante dos años y tenía como objetivos incrementar la afluencia turística en la zona y consolidar la imagen de marca de Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas. El proyecto se dividió en dos fases, una de diagnóstico y otra de producción, promoción y comercialización que incluyó una línea de trabajo de creación y mejora de productos turísticos, una línea de promoción y comercialización, creación de marca turística, definición de Plan de medios y campaña publicitaria, al igual que una línea de distribución (presencia en ferias turísticas, organización de farm trips, etc.

Desde el año 2006 ADLAS colabora anualmente como patrocinadora del Certamen Internacional “Mercedes Fernández” de pintura rápida del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

ADLAS forma parte de la Junta Rectora del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, participando activamente en las Comisiones de Trabajo constituidas para el desarrollo y la materialización de proyectos en la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas.

En el año 2007 se realizó un Proyecto de la “Integración Paisajística de la Arquitectura en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su ámbito de influencia socioeconómica”. Así mismo comenzó a aplicarse en la zona de Las Villas la “Carta Europea de Turismo Sostenible en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas”, y su ámbito de influencia socioeconómica.

En este proyecto han trabajado activamente el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y las Asociaciones de Desarrollo Rural de Cazorla, Segura y La Loma y Las Villas. Las principales líneas de actuación contenidas en el Plan de Acción de la “Carta Europea de Turismo Sostenible en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas”:

- Constitución de la Asociación “Foro para el Turismo Sostenible”.
- Incremento de la calidad de la oferta turística.
- Mejora de la gestión de la afluencia turística.
- Creación de una oferta específica y marketing responsable.
- Formación, comunicación y educación ambiental.
- Conservación y puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural.
- Apoyo a la economía local y mejora de la calidad.

En 2007 se concedió al Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas un Plan de Dinamización de Producto Turístico de Naturaleza en el Parque Natural, paralelamente se constituyó la Asociación de Turismo Sostenible de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, el cual se concretará en la realización de actuaciones con los siguientes objetivos:

En 2007 se elaboró un Programa de Educación Ambiental para el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, en el que se contó con la colaboración e implicación de los Centros de Educación Ambiental (dos aulas de la naturaleza y una granja escuela), así como con la participación de profesores y docentes de los Centros de Educación del Profesorado (CEP) del ámbito geográfico del Parque Natural.

En este proyecto se atendió de manera especial a los colectivos de la Tercera Edad, Amas de Casa, Colectivos de Cazadores y Pescadores, Visitantes del Parque Natural, etc.

El 26 de Junio de 2007 se firma un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Diputación Provincial de Jaén y las Asociaciones de Desarrollo de la Comarca de Cazorla, Sierra de Segura y de La Loma y Las Villas, para la ejecución de un Plan de Dinamización del producto turístico en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén), el cual se concretará en la realización de actuaciones con los siguientes objetivos:

- Aumento de la mejora del destino de los servicios turísticos.
- Mejora del medio urbano y natural de los municipios.
- Ampliación y mejora de los espacios de uso público.
- Aumento, diversificación y mejora de la oferta complementaria.
- Puesta en valor de los recursos turísticos.
- Creación de nuevos productos.
- Sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de la calidad.

A finales de enero de 2008 entró en vigor el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural. Así mismo se diseñaron y publicaron diez rutas guiadas por la Sierra de Las Villas, cartografiadas con GPS.

En lo relativo a **Acciones Conjuntas de Cooperación**, ADLAS ha participado en varias, al amparo de la Orden de 30 de septiembre de 2004 (BOJA 199, de 11 de octubre) por la que se regula concesión de

subvenciones para la realización de Acciones conjuntas de cooperación en el marco del Programa Regional “Leader Plus” de Andalucía, dictada en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 8/2002, de 15 de enero, por el que se regula la ejecución del Programa Regional “Leader Plus” de Andalucía:

❖ **OPTIMAE (Optimización energética. Sistemas de Generación distribuida territorial).**

Desde el año 2006, once territorios andaluces, cooperan por un futuro energético renovable y sostenible.

El objetivo del proyecto es impulsar a través de un proyecto de cooperación la implantación de territorios sostenibles, viables y participativos, mediante la aplicación de una estrategia de promoción de energías renovables y fomento de la eficiencia y el ahorro energético, en un proceso de mejora económica, social y medioambiental de los territorios.

La consecución de estos objetivos se tratará de alcanzar a través de una serie de actuaciones:

- Imagen corporativa y edición díptico.
- Diseño página web.
- Plan de comunicación territorial del proyecto –asistencia a ferias.
- Jornadas finales OPTIMAE.
- Catálogo buenas prácticas energías renovables y eficiencia energética.
- Observatorio Energético.
- Curso formación Gestor-dinamizador energético comarcal.
- Intercambio de experiencias energías renovables.
- Jornadas territoriales promoción energías renovables y ahorro energético.
- Exposición itinerante interactiva de energías renovables en Ibro y en Sabote.
- Experiencia piloto de Ahorro Energético en distintas unidades de actuación.
- Talleres de Planificación, Seguimiento y Control del proyecto en su conjunto.

❖ **CREANDO IDENTIDAD LOCAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL**

En el año 2006 al amparo de la Orden de 30 de septiembre de 2004, se crea este Grupo de Cooperación, con los siguientes objetivos generales:

1. La ejemplaridad de la administración local en los procesos de gestión ambiental.
2. Intercambio de experiencias en la gestión ambiental y transferencia de metodologías.
3. Formar en gestión ambiental municipal.
4. Difundir las experiencias de desarrollo local ligadas a la gestión ambiental.
5. Consensuar las líneas prioritarias para la gestión ambiental municipal.
6. Desarrollar una iniciativa para concretar y traducir la sostenibilidad a las características, necesidades y, en suma, peculiaridades de la sociedad y territorio en el mundo rural.

❖ **Actividades:**

- Edición de la Guía de herramientas para la sostenibilidad rural y experiencias de buenas prácticas.
- Jornadas sobre la sostenibilidad rural.
- Curso on-line de gestión ambiental municipal en el medio rural.
- Portal de Internet de la Sostenibilidad Ambiental y Foro.

- Acción formativa transnacional.
- Elaboración de una Guía de herramientas para la sostenibilidad rural y experiencias de buenas prácticas.
- Exposición itinerante sobre la sostenibilidad rural y las herramientas de gestión ambiental.
- Interpretación de la gestión ambiental.
- Concurso.
- Documento y Red para la sostenibilidad rural.
- Congreso Internacional sobre sostenibilidad rural.

Para finalizar durante el programa ***PAG LIDERA 2009-2015***, cabe mencionar que los Ayuntamientos de la comarca, concienciados de la importancia del medio ambiente y el cambio climático, han realizado diversas actuaciones en materia medioambiental:

- Acondicionamiento de la zona verde del Paseo de los Pinos, ejecutada por el Ayuntamiento en Rus.
- Mejoras en el Sendero de la Osera, la adecuación del Área recreativa de la Tina del Serval y la adaptación del Área recreativa del Aguascebas, todas ejecutadas por el Ayuntamiento de Villacarrillo,
- Adecuación del espacio público de “El bosquete” por el Ayuntamiento de Lupión.
- Acondicionamiento del camino del Paraje Natural de la Corregidora, por el Ayuntamiento de Sabiote.

El Grupo de Desarrollo Rural de La Loma y Las Villas ha financiado los siguientes proyectos con cargo al Plan de Actuación Global 2009-2015:

- “Evolución del Paraje Natural Alto Guadalquivir”.
- “Centro de recepción de visitantes de la Sierra de Las Villas”.
- “Adecuación de la Cañada Real El Paso”.
- Actividades de la naturaleza durante 2011 y 2012, 2013, etc.
- Edición del Mapa-Guía Turística “Sierra de Las Villas” y la actualización del Mapa-Guía Excursionista de Senderos de La Sierra de Las Villas.

10.3. EFECTOS ESPERADOS DE LA EDL SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En los Epígrafes 2 y 4 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos apartados específicos para la consideración del impacto ambiental en relación con los indicadores y aspectos tratados (2.6. y 4.7., respectivamente).

Las personas que han participado como agentes clave del territorio en el Área de “Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático”, no sólo han elaborado el DAFO correspondiente a su área temática, sino que han tenido la posibilidad de participar en el resto de las áreas, velando por la consideración transversal en todas ellas de la perspectiva ambiental.

Como resultado de este proceso, del que se da debida cuenta en el Epígrafe 5, se ha obtenido una batería de necesidades que, relacionadas específicamente con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, y que, tras su priorización, se ha concretado en dos objetivos generales, ocho objetivos específicos y cuarenta y cinco objetivos operativos, vinculados a la sostenibilidad ambiental de la Zona Rural Leader.

En consecuencia, la contribución de la EDL a la sostenibilidad ambiental de la Zona Rural Leader está ligada al cumplimiento de los objetivos citados anteriormente, en respuesta a las necesidades detectadas, es decir:

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
OG.A	MEJORAR EL CAPITAL SOCIOCULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL RURAL Y LA GOBERNANZA
OEA.2	MEJORAR EL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL, PAISAJÍSTICO E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS
OEA.3	MEJORAR EL CAPITAL MEDIOAMBIENTAL RURAL
OEA.6	PROMOVER Y SENSIBILIZAR EN RELACIÓN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
OG.B	MEJORAR LA ECONOMÍA RURAL COMO OBJETIVO GENERAL LIGADO A LA CALIDAD DE VIDA
OEB.1	MEJORAR EL NIVEL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA VÍA CREACION DE ACTIVIDAD Y MEJORA DE LA EFICIENCIA
OEB.2	MEJORAR LA CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
OEB.3	MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN
OEB.4	FOMENTAR LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA ECONOMÍA RURAL
OEB.7	MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE VÍA EMPRESAS COMO GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD

Del análisis de los objetivos operativos planteados en los procesos participativos en la elaboración de esta EDL, queda claro el planteamiento de trabajar por la sustentabilidad de la comarca de La Loma y Las Villas en sus tres dimensiones:

- **Dimensión Social:** con el objetivo de fortalecer los distintos sectores sociales y lograr un equilibrio demográfico erradicando la pobreza.
- **Dimensión Económica:** con el objetivo de lograr un desarrollo económico eficiente y equitativo para las generaciones presentes y futuras.
- **Dimensión Medioambiental:** con el objetivo de lograr un desarrollo compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos, la biodiversidad y los recursos naturales.

Por lo tanto trabajar para lograr la sustentabilidad significa propiciar la existencia de condiciones económicas, ecológicas, sociales y políticas que permitan su funcionamiento de forma armónica a lo largo del tiempo y del espacio. En el tiempo, la armonía debe darse entre las generaciones actuales y las venideras; en el espacio, la armonía debe generarse entre los diferentes sectores sociales, entre mujeres y hombres y entre la población con su ambiente.

El desarrollo que se pretende realizar con esta planificación es un desarrollo sustentable basado en la unión de las tres dimensiones definidas anteriormente: ***Económica + Social + Medioambiental.***

Por tanto, vemos la importancia tan capital que adquiere el medio ambiente en el diseño del plan de acción que directamente o indirectamente debe afectar a todas las líneas de proyectos definidas en el epígrafe 7 de esta EDL.

10.4. PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN CON EFECTOS POTENCIALES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El Plan de Acción incluye los siguientes proyectos encaminados a la consecución de los objetivos relacionados en el apartado anterior:

Línea Proyecto	Relación con el M.A	Presupuesto total	Tipo Proyecto	Contribución al Cambio Climático
OG1PP1. AYUDAS A LA MODERNIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	Sí Indirecta	1.660.614,60 €	Programado	819.608,12 €
OG1PP3. AYUDAS PARA EL ASOCIACIONISMO Y EL VOLUNTARIADO EN LA COMARCA DE LA LOMA Y LAS VILLAS	SI Indirecta por CS	63.029,17 €	Programado	4.989,85 €
OG1PC4. COOPERACIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS DE LA COMARCA DE LA LOMA Y LAS VILLAS	SI Indirecta por CS	137.704,90 €	Cooperación	0,00 €
OG2PS1. AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO	Sí Indirecta	520.207,15 €	No Programado Singular	208.082,86 €
OG2PS2. AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES TURÍSTICAS CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO	Sí Indirecta	794.997,72 €	No Programado Singular	317.999,09 €
OG2PS3. AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES AGROALIMENTARIAS CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO	Sí Indirecta	116.371,20 €	No Programado Singular	44.576,74 €
OG2PP4. APOYO A ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD	Sí Indirecta	60.166,77 €	Programado	60.166,77 €
OG2PS6. AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO	Sí Indirecta	429.295,11 €	No Programado Singular	171.718,04 €

Para considerar cuáles de los proyectos relacionados tendrán efectos positivos sobre la lucha contra el cambio climático, nos atenemos a las indicaciones contenidas en el Programa de Desarrollo Rural de

Andalucía 2014-2020 (PDRA 2014-2020) en relación con las necesidades vinculadas a esta cuestión, que son, **literalmente**, las siguientes:

1. Mejora de la organización y coordinación del sistema de I+D+i y de la eficacia de los servicios de transferencia y asesoramiento.
 - 1.1. Fomento prácticas agrícolas y ganaderas para la mitigación y/o adaptación al cambio climático y conservación de la biodiversidad.
 - 1.2. Fomentar el aprovechamiento sostenible y puesta en valor del monte mediterráneo mediante una planificación y gestión integrada.
 - 1.3. Mejorar la gestión y conservación de suelos y de su cubierta vegetal.
 - 1.5. Mejora de la calidad y acceso a las TICs en las zonas rurales, así como, la potenciación de su uso.
 - 1.6. Impulso al enfoque territorial del desarrollo rural mediante estructuras público/privadas representativas de los territorios.
 - 1.7. Avanzar en la gestión sostenible de la biodiversidad, los SAVN y el paisaje: planificación, ordenación.
 - 1.8. Fomento de estrategias que mejoren la gestión y/o calidad del agua.
2. Fomento de la actitud innovadora de los agentes socioeconómicos de los sectores agroalimentario, forestal y del medio rural.
3. Mejorar la formación y capacitación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural.
4. Mejora del capital humano en el complejo alimentario, sector forestal y medio rural, potenciando el relevo generacional.
5. Modernización y reestructuración de las explotaciones agrarias y silvícolas y de las instalaciones de la industria agroalimentaria.
6. Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores agroalimentarios y silvícolas bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.
7. Apoyar la calidad, diferenciación y promoción de las producciones agroalimentarias y forestales.
8. Mejora de la vertebración de la cadena agroalimentaria y apoyo a la comercialización de los productos agroalimentarios.
9. Implementación de instrumentos de prevención y gestión de riesgos, y mejora de las infraestructuras de protección necesarias.

OBJETIVO GENERAL	LÍNEA DE PROYECTOS	EFECTOS ESPERADOS	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
OG.A. MEJORAR EL CAPITAL SOCIOCULTURAL Y	OG1PP1. AYUDAS A LA MODERNIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y CONSERVACIÓN	Esta línea de proyecto va destinada a la mejora del patrimonio rural y las infraestructuras públicas. Se espera reducir las emisiones de dióxido de carbono en la atmósfera al	Como requisito fundamental (condición de elegibilidad) para poder ser atendida la solicitud de ayudas, el proyecto u operación deberá contener algún aspecto de los siguientes:

<p>MEDIOAMBIENTAL RURAL Y LA GOBERNANZA</p>	<p>DEL PATRIMONIO RURAL</p>	<p>exigir una alta calificación energética en los proyectos de inversión pública.</p> <p>Reducir la contaminación lumínica en los municipios de la comarca con los proyectos de recuperación del patrimonio cultural.</p> <p>Se espera crear nuevos espacios naturales que actúen como sumideros (todo sistema o proceso por el que se extrae de la atmósfera un gas o gases y se almacena) por su función vital principal, la fotosíntesis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía - Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía - Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero - Reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono <p><u>Contribuye de manera indirecta por los criterios de selección</u></p> <p>Se han establecido criterios de selección de proyectos que contribuyen a la mejora del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (CS7 y CS8)</p>
	<p>OG1PP3. AYUDAS PARA EL ASOCIACIONISMO Y EL VOLUNTARIADO EN LA COMARCA DE LA LOMA Y LAS VILLAS</p>	<p>Esta línea de proyecto a nivel medioambiental va destinada a la organización y desarrollo de eventos de carácter medioambiental en la comarca de La Loma y Las Villas.</p> <p>Se espera empezar a crear conciencia sobre el fomento de fuentes de energía renovables y reducción de residuos entre otros aspectos medioambientales.</p>	<p><u>Contribuye de manera indirecta por los criterios de selección</u></p> <p>Se han establecido criterios de selección de proyectos que contribuyen a la mejora del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (CS7 y CS8)</p>
	<p>OG1CO4. COOPERACIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS DE LA COMARCA DE LA LOMA Y LAS VILLAS</p>	<p>Esta línea de proyecto a nivel medioambiental va destinada a la organización y desarrollo de iniciativas de carácter medioambiental en la comarca de La Loma y Las Villas como la creación del destino turístico Starlight de la comarca de La Loma y Las Villas</p>	<p><u>Contribuye de manera indirecta por los criterios de selección</u></p> <p>Se ha establecido un criterio de selección de proyectos que contribuyen a la mejora del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (CS30).</p>

		<p>Se espera empezar a crear conciencia de las ventajas de la agricultura ecológica en una comarca donde prácticamente el 100 % de la agricultura es convencional.</p> <p>Se espera crear nuevas líneas de producción de aceite ecológico.</p> <p>Se espera reducir el uso de pesticidas convencionales en la agricultura.</p> <p>Se espera crear conciencia en los ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas sobre la mejora de las condiciones lumínicas.</p>	
<p>OG.B. MEJORAR LA ECONOMÍA RURAL COMO OBJETIVO GENERAL LIGADO A LA CALIDAD DE VIDA</p>	<p>OG2PS1. AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO</p>	<p>Esta línea de proyecto va enfocada a la ayuda a inversiones de PYMES.</p> <p>Se espera reducir la contaminación atmosférica de desechos, sustancias tóxicas, ruidos y olores.</p> <p>Al exigir la eficiencia energética en las nuevas inversiones se espera reducir las emisiones de dióxido de carbono en la atmósfera.</p> <p>Se espera reducir los vertidos a las redes públicas de saneamiento y la contaminación del agua de la comarca al contemplar aspectos de depuración de aguas industriales.</p> <p>Se espera reducir los residuos generados en las PYMES al contemplar medidas de reutilización.</p> <p>Se espera reducir los ruidos en los centros de trabajo al contemplar medidas de contaminación acústica.</p>	<p>Como requisito fundamental <u>(condición de elegibilidad)</u> para poder ser atendida la solicitud de ayudas, el proyecto u operación deberá contener algún aspecto de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía - Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía - Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero - Reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono <p><u>Contribuye de manera indirecta por los criterios de selección</u></p> <p>Se han establecido criterios de selección de proyectos que contribuyen a la mejora del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (CS7 y CS8)</p>

	<p>OG2PS2. AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES TURÍSTICAS CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO</p>	<p>Esta línea de proyecto va enfocada a la ayuda a inversiones de PYMES turísticas.</p> <p>Se espera reducir la contaminación atmosférica de desechos, sustancias tóxicas, ruidos y olores.</p> <p>Al exigir la eficiencia energética en las nuevas inversiones se espera reducir las emisiones de dióxido de carbono en la atmósfera.</p> <p>Se espera reducir la contaminación del agua de la comarca al contemplar aspectos de depuración de aguas.</p> <p>Se espera reducir los residuos generados en las PYMES turísticas al contemplar medidas de reutilización.</p>	<p>Como requisito fundamental <u>(condición de elegibilidad)</u> para poder ser atendida la solicitud de ayudas, el proyecto u operación deberá contener algún aspecto de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía - Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía - Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero - Reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono <p><u>Contribuye de manera indirecta por los criterios de selección</u></p> <p>Se han establecido criterios de selección de proyectos que contribuyen a la mejora del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (CS7 y CS8)</p>
	<p>OG2PS3. AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES AGROALIMENTARIAS CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO</p>	<p>Esta línea de proyecto va enfocada a la ayuda a inversiones de PYMES agrarias, ganaderas y agroalimentarias.</p> <p>Se espera reducir la contaminación atmosférica de desechos, sustancias tóxicas, ruidos y olores.</p> <p>Al exigir la eficiencia energética en las nuevas inversiones se espera reducir las emisiones de dióxido de carbono en la atmósfera.</p> <p>Se espera reducir los vertidos a las redes públicas de saneamiento y la</p>	<p>Como requisito fundamental <u>(condición de elegibilidad)</u> para poder ser atendida la solicitud de ayudas, el proyecto u operación deberá contener algún aspecto de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía - Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía - Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero

	<p>contaminación del agua de la comarca al contemplar aspectos de depuración de aguas industriales.</p> <p>Se espera reducir los residuos generados en las PYMES al contemplar medidas de reutilización.</p> <p>Se espera reducir los ruidos en los centros de trabajo al contemplar medidas de contaminación acústica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono <p><u>Contribuye de manera indirecta por los criterios de selección</u></p> <p>Se han establecido criterios de selección de proyectos que contribuyen a la mejora del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (CS7 y CS8)</p>
<p>OG2PP4. APOYO A ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD</p>	<p>Esta línea de proyecto va enfocada a formación sobre gestión ambiental para las empresas agrarias, ganaderas y agroalimentarias.</p> <p>Se pretende formar a los agricultores en agricultura ecológica para reducir el uso de pesticidas convencionales en la comarca.</p> <p>Se pretende formar a las empresas agroalimentarias en etiquetado ecológico.</p>	<p>Como requisito fundamental <u>(condición de elegibilidad)</u> para poder ser atendida la solicitud de ayudas, el programa formativo deberá incluir algún capítulo sobre alguno de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía - Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía - Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero - Reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono - Implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores <p><u>Contribuye de manera indirecta por los criterios de selección</u></p> <p>Se han establecido criterios de selección de proyectos que contribuyen a la mejora del medio</p>

			ambiente y la lucha contra el cambio climático (CS20)
	<p>OG2PS6. AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO</p>	<p>Esta línea de proyecto va enfocada a la ayuda a inversiones de PYMES, PYMES turísticas y PYMES agrarias, ganaderas y agroalimentarias.</p> <p>Se espera reducir la contaminación atmosférica de desechos, sustancias tóxicas, ruidos y olores.</p> <p>Al exigir la eficiencia energética en las nuevas inversiones se espera reducir las emisiones de dióxido de carbono en la atmósfera.</p> <p>Se espera reducir los vertidos a las redes públicas de saneamiento y la contaminación del agua de la comarca al contemplar aspectos de depuración de aguas industriales.</p> <p>Se espera reducir los residuos generados en las PYMES al contemplar medidas de reutilización.</p> <p>Se espera reducir los ruidos en los centros de trabajo al contemplar medidas de contaminación acústica.</p>	<p>Como requisito fundamental <u>(condición de elegibilidad)</u> para poder ser atendida la solicitud de ayudas, el proyecto u operación deberá contener algún aspecto de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía - Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía - Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero - Reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono <p><u>Contribuye de manera indirecta por los criterios de selección</u></p> <p>Se han establecido criterios de selección de proyectos que contribuyen a la mejora del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (CS7 y CS8)</p>